



La Universidad de cara al mundo

Esta es una oficina de puertas abiertas que espera su participación, sus ideas, sus sugerencias y que está creada para entregarle información acerca de los convenios, becas y eventos académicos internacionales

**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



Venga a nuestra Universidad y viva el ambiente del siglo XXI. Trabajamos con una visión prospectiva con el propósito de construir una sociedad comprometida, solidaria y equitativa

Nº. 7 - Octubre de 2009

Tel. 57-8- 7422174/75/76 Ext. 1880 - Edificio Administrativo - E-mail: [relinter@uptc.edu.co](mailto:relinter@uptc.edu.co)

Todos somos Universidad

## Acuerdo de colaboración entre la Universidad Pedagógica ..... y Tecnológica de Colombia y la embajada de Francia .....

### PARA EL DESARROLLO DE DOBLES TITULACIONES Y CREACIÓN DE SECCIONES FRANCOFONAS UNIVERSITARIAS

#### REUNIDOS

Por una parte:

El Sr. Doctor ALFONSO LÓPEZ DÍAZ, Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia

Por otra parte:

El Sr. D. Jean-Michel MARLAUD, Embajador de Francia, en nombre y representación de la Embajada de Francia en Colombia,

#### MANIFIESTAN

Que el conocimiento de las lenguas constituye una herramienta esencial para la movilidad de los estudiantes y el desarrollo de la cooperación internacional entre las Universidades.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia valora la importancia que supone para los estudiantes el conocimiento de otras lenguas y culturas y tiene, dentro de su línea prioritaria de Multilingüismo, el objetivo de garantizar su promoción, y de favorecer la cooperación universitaria.

Por lo anteriormente expuesto, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Embajada de Francia en Colombia, suscriben el presente Acuerdo de Colaboración conforme a las siguientes cláusulas:

#### CLÁUSULAS

##### PRIMERA:

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia pondrá en marcha de manera experimental, a partir del primer semestre académico de 2010, las "Secciones Francofonas" en sus Escuelas de pre y posgrado con fines a formalizar los programas de doble titulación con instituciones de Educación Superior de Francia.

Este programa educativo se caracterizará por la impartición de una parte del currículo universitario de áreas no lingüísticas en lengua francesa, y se ejecutará según el calendario que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia establezca.

##### SEGUNDA:

Corresponde a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia determinar las Escuelas de pre y posgrados y asignaturas respectivas en las que se pondrá en funcionamiento este programa.

Se respetarán los objetivos y contenidos reglamentariamente establecidos para el nivel de estudios correspondiente, de conformidad con el currículo y programas vigentes en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

La Escuela de Idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia asume la formación lingüística de docentes y estudiantes que participen en el programa de doble titulación.

#### **TERCERA:**

La Embajada de Francia en Colombia participará en la elaboración, realización y seguimiento de este programa, con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en particular en los siguientes aspectos:

- a) En la formación permanente de los profesores que impartan estas enseñanzas, por medio de cursos de formación, cursos en las universidades de verano y seminarios específicos de trabajo, tanto en Francia como en Colombia.
- b) En la preparación del material didáctico y de la documentación específica para las diferentes áreas.
- c) En la preparación y desarrollo de proyectos de doble titulación con Instituciones de Educación Superior francesas.
- d) En la formación metodológica de los estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, inscritos en una doble titulación con Universidades o Escuelas Superiores francesas.

#### **CUARTA:**

Ambas partes se comprometen a favorecer la cooperación universitaria bilateral que se derive de la puesta en marcha de los respectivos planes operativos.

#### **QUINTA:**

Se constituirá una Comisión Técnica de Seguimiento, que estará compuesta por representantes de cada una de las partes firmantes, nombrados y renovados por el organismo competente en cada una de las Administraciones referidas.

Dicha comisión, que se reunirá al menos dos veces al año, se encargará de coordinar las disposiciones de este Acuerdo, y de manera particular, a todo lo referido a los proyectos pedagógicos, los planes de formación de los profesores y de los estudiantes y los programas de doble titulación.

Se encargará igualmente del seguimiento y de la evaluación del proyecto.

#### **SEXTA:**

El presente Acuerdo de Colaboración entra en vigor el día de su firma y permanecerá vigente de manera indefinida, aunque podrá ser revocado por cada una de las partes, mediante un preaviso de seis meses.

En fe de lo cual, las dos Partes intervinientes firman el presente Acuerdo en doble ejemplar, francés y español, en el lugar y fecha indicados.

Por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por la Embajada de Francia en Colombia

**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Rector

**Jean-Michel MARLAUD**  
Embajador

Tunja, Octubre 7 de 2009

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
PARTICIPA EN  
MISIÓN ACADÉMICA A LA INDIA**

Organizada por la Cancillería de la República de Colombia y la Embajada de Colombia en la India a cargo del Doctor JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA, se llevó a cabo entre el 31 de agosto y el 7 de septiembre, la Misión Académica a Nueva Delhi con el propósito de presentar ante la Universidad Jamia Millia Islamia cinco proyectos elaborados por académicos de nuestra Alma Mater y que contemplan diversas modalidades de movilidad estudiantil, de docentes e investigadores, desarrollo de actividades académicas conjuntas tales como realización de Seminarios, Conferencias, Proyectos de investigación sobre temas de mutuo interés.

Los proyectos presentados fueron los siguientes:

1. Curso de Español para Extranjeros – Escuela de Idiomas – Grupo de Investigación ELEX.
2. Investigación sobre metodologías de desarrollo de software para generar un sistema de información – Grupo Organización y Sistemas y Escuela de Ingeniería de Sistemas.
3. Intercambio talento humano bilingüismo – Maestría en Docencia de Idiomas y Maestría en Lingüística.
4. Programa de Estudios de posgrado en Geografía – Maestría y Doctorado en Geografía.
5. Programa de Estudios de posgrado en Historia – Doctorado en Historia.

La visita de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a la Universidad Jamia Millia Islamia fue atendida por la directora del Centro de Estudios Europeos y Latinoamericanos, el Coordinador de Relaciones Internacionales, profesores de

los departamentos de inglés y español, el Director del departamento de Ciencias de la Computación, el Director del Centro de Investigación AJ Kidwai.

La Misión Académica tuvo igualmente oportunidad de visitar el Centro de Ciencias y Tecnología del Movimiento de países no alineados y otros países en desarrollo con los cuales se abren posibilidades de cooperación a nivel de investigación universitarias en diversas áreas.

El acompañamiento y seguimiento de parte de la Embajada de Colombia en Nueva Delhi ante la Universidad Jamia Millia Islamia ha sido fundamental para lograr concretar el inicio de los intercambios propuestos, los cuales son apoyados y avalados por la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería de la República de Colombia y el excelente equipo técnico que lidera el Doctor ENRIQUE MARURI LONDOÑO.

El Director de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia mediante oficio 907 remitió el respectivo informe al señor Rector Doctor ALFONSO LÓPEZ DÍAZ anexando 85 folios y para dar cumplimiento al ítem 254 del Plan Maestro de Desarrollo, se hizo la socialización pública el martes 22 de septiembre a partir de las 10:00 a.m. en el Auditorio No. 1 del Edificio Administrativo.

El informe igualmente fue dado a conocer tanto al Señor Embajador de Colombia en Nueva Delhi Doctor JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA, como al Señor Director de Cooperación Internacional de la Cancillería Doctor ENRIQUE MARURI LONDOÑO.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
PRESENTE EN EL III CONGRESO INTERNACIONAL  
DE CIENCIAS HISTÓRICAS EN VENEZUELA**

Organizado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el Vice Ministerio de la Educación Superior, la Zona educativa del Estado Lara, La Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, La Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado UCLA y la Fundación Buria de Venezuela, se llevó a cabo el exitoso evento en Barquisimeto en el cual se defendieron 205 ponencias procedentes de diversos países tales como España, Francia, México, Brasil, Turquía, Perú, Chile, Ecuador, Venezuela y Colombia lujosamente representada por docentes vinculados a RUDECOLOMBIA y pertenecientes a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Nuestros destacados ponentes fueron JORGE ENRIQUE DUARTE ACERO de la Escuela de Psicopedagogía, NELLY ISABEL RAMÍREZ ANGARITA de la Escuela de Preescolar, NUBIA ELENA PINEDA DE CUADROS de la FESAD y CLAUDIA FIGUEROA de la Escuela de Ciencias Sociales.

Los más de 450 asistentes reunidos durante cuatro días participaron en 22 mesas de trabajo y tres simposios internacionales organizados con motivo de celebrarse la XIII Jornada de Investigación y Docencia en la Ciencias de la Historia.

## CONCURSO CONOCE A ISRAEL

Cuarenta y ocho estudiantes upetecistas se inscribieron al concurso Conoce a Israel, Conoce Tel Aviv, convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, Embajada de Israel en Colombia y demás embajadas de América Latina.

Casi medio centenar de universidades colombianas atendieron el llamado con un total de 940 estudiantes procedentes de todas las regiones de Colombia. Felicitamos a nuestros estudiantes inscritos en el concurso y agradecemos a los señores representantes estudiantiles que colaboraron con la difusión y promoción del concurso que tienen como premio un viaje de una semana a Israel todo incluido.

Reconocemos y agradecemos el apoyo logístico ofrecido por el Doctor JORGE TOMAS URIBE ANGEL y el acompañamiento del Señor SANTIAGO CAJIGAS Jefe de Prensa y Relaciones Públicas de la Embajada de Israel en Colombia.

## ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN EL SONG FESTIVAL

Excelentemente organizado por el Centro de Lenguas Manuel Ricardo Motta Ávila de la Escuela de Idiomas se llevó a cabo el 8º. Song Festival el cual contó con 22 participantes dentro de los cuales se incluyeron Danielle Jadusingh de Jamaica y Simón Klippert de Alemania. Actuó como maestra de ceremonias Sophia Antoinette Vasiliou de Inglaterra y como jurados participaron Madeleine Case de Estados Unidos y Mikhail Krasnov de Rusia.

Los estudiantes extranjeros se encuentran en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia gracias al apoyo y colaboración del ICETEX, Fundación FULBRIGHT y Universidad Humboldt de Berlín, instituciones con las cuales se tienen convenios de cooperación que permiten la movilidad estudiantil. Marine Sage de Francia colaboró en el Song Festival como auxiliar de sonido.

Felicitamos a los ganadores en las diferentes categorías y a los docentes organizadores del concurso.

## EDUCACIÓN SUPERIOR EN HOLANDA 2010 – 2011

Interesados en conocer información sobre sistema educativo holandes, acreditación, calidad, programas de pregrado, maestrías, doctorados, becas, tenemos a su disposición en la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional todos los datos que usted requiere. Lo invitamos a consultar la página [www.studyinholland.nl](http://www.studyinholland.nl) a visitarnos en el 4º. Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central.

**Most Students look for options. You look for opportunities**

## 7º. CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Invita:** Ministerio de Educación Superior, Universidad de la República de Cuba.

**Auspicia:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO

**Fecha:** febrero 6 al 13 de 2010 La Habana Cuba

**Informes:** 3115312725, 3108961669, 3148804187

ASPTRUL Cali, Bogotá, Cúcuta, Barranquilla, Cartagena.

Email: [asproucali@yahoo.es](mailto:asproucali@yahoo.es)

## DECRETO 2622 DE JULIO 13 DE 2009

Por el cual se modifica y adiciona el decreto 4000 del 30 de noviembre de 2004 sobre la expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración.

Consúltelo en la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional.

De interés y utilidad para facilitar la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y profesores invitados del extranjero.

### NUESTRO EQUIPO:

**María del Pilar Quintero Medina**  
Secretaria

**Leidy Bernal Muñoz**  
Administrativa temporal asistencial

**MIGUEL BARRETO SÁNCHEZ**  
Director

Imprenta y Publicaciones UPTC, Tunja